



Para poder publicar artículos en el Fondo Documental de la página Web de la ASSG, es condición *sine qua non* ser persona asociada a la ASSG y estar al día en el pago de las cuotas.

El contenido de los artículos debe estar basado en el Modelo de Sicodrama de Jaime G. Rojas-Bermúdez, bien sea en relación con la teoría, la metodología o aplicaciones del sicodrama en cualquier ámbito del ejercicio profesional.

Los artículos serán enviados a cualquiera de las tres personas que forman parte del Comité de Publicaciones de la ASSG: Concha Domínguez Rivera (E-mail: [abanoconsulta@yahoo.es](mailto:abanoconsulta@yahoo.es)), Ana González (E-mail: [psie.anaglez@gmail.com](mailto:psie.anaglez@gmail.com)) o Graciela Moyano (E-mail: [gcmoyano@gmail.com](mailto:gcmoyano@gmail.com)) quienes procederán a su revisión, aprobación, edición y posterior incorporación al citado Fondo Documental.

## CRITERIOS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

### ► **FORMATO**

El formato debe ser WORD.

### ► **CONFIGURACIÓN DE LA PÁGINA**

- La escritura debe realizarse en fuente Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado sencillo.
- Los márgenes izquierdo y derecho serán de 3 cm., el margen superior de 2,5 cm. y el margen inferior de 2 cm.

### ► **GRÁFICOS**

Los gráficos, fotografías o dibujos, deben tener formato .JPEG

En el caso de las fotografías, deben taparse los ojos de las personas o disimular las caras para que no se las reconozca.

## ► **DATOS DE LA AUTORÍA**

En el inicio del artículo figurará: el título, el nombre del autor o autora y un resumen del contenido y, al final del artículo, se reflejará la bibliografía y los datos curriculares del autor o autora.

## ► **GRAFÍA**

Siguiendo la escritura original de Jaime G. Rojas-Bermúdez, se eliminará la **p** en la grafía de sicodrama y en todas las palabras derivadas de **psique**.

## ► **REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS**

Tanto las referencias como las citas bibliográficas deben ajustarse a las normas de publicación de la American Psychological Association (APA).

El Comité de Publicaciones facilitará las normas de la APA a quien lo requiera y asesorará en las dudas que se tengan al respecto.

Las referencias bibliográficas deben incluir toda la información necesaria para permitir a cualquier lector indicar y localizar los documentos citados en un texto. La información debe ser exacta, por lo que es preciso revisar detenidamente los datos apuntados en la bibliografía tal y como aparecen en el documento original y los reseñados dentro del texto, de manera que coincidan unos con otros.

## ► **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

La ASSG podrá exigir de los autores un consentimiento firmado de las personas que se citen de manera identificable en los artículos o que aparezcan en las fotografías de forma reconocible, de acuerdo con el art. 32 del Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Comité de Publicaciones de la ASSG**